

CAMBIOS EN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA Y EN LA CONTABILIDAD NACIONAL

Rebeca Albacete
Ángel Laborda (*)

En los últimos meses el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha procedido a introducir cambios en dos de las más importantes estadísticas españolas, la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Contabilidad Nacional (CNE). En ambos casos, los cambios venían obligados por reglamentos de las instituciones de la UE, y afectan, por tanto, al resto de países de la Unión. Pero ello ha coincidido en el tiempo con otra gran revisión estadística, en este caso de carácter autóctono, la de la población residente. La explotación del Censo de 2001 y de la información proporcionada por los padrones municipales continuos ha puesto de manifiesto que las estimaciones referentes a la población inmigrante usadas en las proyecciones de la población que utilizan muchas estadísticas, se habían quedado muy lejos de la realidad. Además, el flujo inmigratorio ha sido especialmente intenso en los últimos tres o cuatro años, con lo que el ritmo de aumento de la población en estos años ha resultado ser muy superior al estimado. Estos nuevos datos poblacionales, al incorporarlos a la EPA, han aflorado gran cantidad de puestos de trabajo, lo que, sin duda, debía incorporar la contabilidad nacional. Al coincidir esta importante revisión de la población con otras reformas metodológicas, el resultado ha sido un profundo cambio en los datos que ofrecen estas dos estadísticas, no sólo en el último período, sino en las series históricas. El objeto de este artículo es exponer de forma sucinta todos estos cambios y analizar brevemente las diferencias de los nuevos y viejos datos.

1. NOVEDADES INTRODUCIDAS EN LA EPA EN 2005

El INE a través de la EPA, encuesta dirigida a las familias, ofrece datos de la población activa y de sus diferentes categorías (ocupados y parados), así como de la población inactiva, con el objetivo

de que estas series de datos sean comparables en el tiempo y homologables con las de encuestas similares de otros países. El INE realiza esta encuesta desde 1964. A lo largo de su trayectoria esta estadística ha sufrido diversos cambios, enfocados a mejorar la representatividad de la realidad del mercado laboral en nuestro país. Las últimas novedades incorporadas en 2005 (EPA-2005 en adelante) obedecen a diversas causas: 1) la necesidad de adecuarse a la nueva realidad demográfica y laboral de nuestro país, debido fundamentalmente al relevante aumento desde el año 2001 del número de extranjeros residentes en España; 2) la adaptación a la nueva normativa europea que proporciona Eurostat (la Oficina Estadística de la Unión Europea); y 3) la introducción de mejoras en el método de recogida de la información. Estos cambios metodológicos han supuesto una ruptura con las series anteriores correspondientes a la EPA-2002.

1.1. Revisión de la población potencialmente activa

El INE ha incorporado estas mejoras en dos fases. En primer lugar, el pasado 30 de marzo de 2005 se publicaron unas series revisadas de la EPA, concretamente las correspondientes al período 1996-2004, para adecuar sus resultados al incremento de la población residente en España, provocado principalmente por el incremento de la población extranjera. Los datos anteriores a 1996 se mantienen sin cambios al no verse afectados por las revisiones demográficas.

Las cifras de población constituyen un elemento fundamental de la EPA, como en cualquier otra encuesta dirigida a hogares, dado que se utilizan como referencia para "elevar" los resultados muestrales a estimaciones que representan el total de

la población. Dado que las personas que participan en la encuesta representan a toda la población, a cada participante se le asigna un "factor de elevación" que indica el número de personas de la población a las que representa. Por consiguiente, una revisión en las cifras de población supone un cambio en el cálculo de los factores de elevación.

La anterior EPA-2002 empleaba unas proyecciones de población derivadas del Censo de 1991 revisadas considerando una serie de hipótesis sobre inmigración que han resultado estar por debajo de la realidad, dado que a partir del año 2001 han entrado más de 600.000 inmigrantes anuales, cifra superior en más del triple a la prevista en las mencionadas proyecciones. A 1 de enero de 2004 la población inmigrante supone el 7 por 100 de la población total residente en España, lo que significa que se ha multiplicado por cinco desde 1996, cuando constituía el 1,4 por 100.

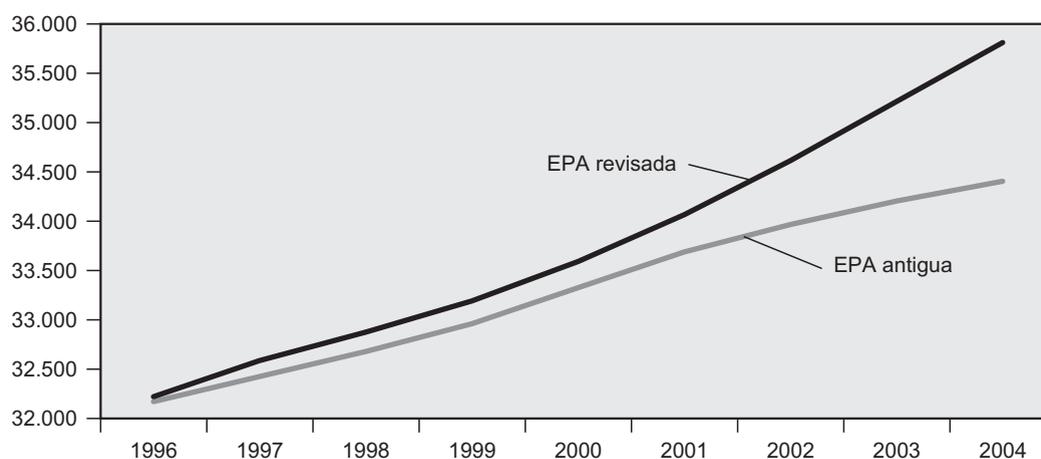
Para incorporar este incremento de población se revisan las series del período 1996-2004 utilizando las proyecciones basadas en el Censo 2001 y los padrones municipales actualizados continuamente. El gráfico 1 muestra la evolución de la población de 16 y más años según las distintas bases poblacionales derivadas del censo de 1991 o de 2001.

El cuadro 1 presenta la variación, en el nivel correspondiente al conjunto del año 2004, de las

diferentes categorías de la población activa así como de la población inactiva y de las tasas de actividad y de paro resultantes de emplear una base poblacional u otra. Del cuadro 1 se desprende que la revisión efectuada supone un aumento en 2004 de 1.405.500 personas de 16 y más años, de las cuales 1.399.000 son extranjeros y 6.500 tienen la nacionalidad española. Por otra parte, este incremento de activos potenciales se distribuye en 854.200 ocupados, 139.900 parados y 411.400 inactivos. En cuanto a la tasa de paro, en 2004 aumentaría de un 10,8 por 100, según la anterior EPA-2002, a un 11 por 100 según la EPA revisada, considerando las proyecciones de población derivadas del censo 2001 y los padrones. Este 11 por 100 de tasa de paro total en 2004 afecta al 10,7 por 100 de la población con nacionalidad española y al 13,5 por 100 de la extranjera, a la que se deben prácticamente en su totalidad las variaciones en el número de ocupados y parados. De este modo, en 2004 el número de ocupados extranjeros aumenta en 907.500 personas, mientras que el de parados crece en 143.200.

También es importante señalar la distinta estructura ocupacional de la población nacional y extranjera por actividades económicas, dado que los inmigrantes se están concentrando en unos sectores muy concretos. Así, se ha registrado un importante aumento de la ocupación en la construcción, el servicio doméstico, la hostelería y la agricultura.

GRÁFICO 1
POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS
Miles de personas



Fuente: INE.

CUADRO 1
**INCIDENCIA DE LA REVISIÓN DE LAS PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS EN LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS
 LABORALES DE LA EPA. DATOS MEDIOS DE 2004**
 Miles de personas o porcentajes

	TOTAL			ESPAÑOLES			EXTRANJEROS		
	EPA 2002 (Censo 1991)	EPA 2002 (Censo 2001)	Diferencia	EPA 2002 (Censo 1991)	EPA 2002 (Censo 2001)	Diferencia	EPA 2002 (Censo 1991)	EPA 2002 (Censo 2001)	Diferencia
Población total de 16 años y más.....	34.405,3	35810,8	1.405,5	33.269,4	33.275,9	6,5	1.135,9	2.534,9	1.399,0
Activos	19.190,4	20184,5	994,2	18.322,3	18.265,7	-56,5	868,1	1.918,8	1.050,7
Ocupados	17.116,6	17970,8	854,2	16.364,8	16.311,6	-53,2	751,8	1.659,3	907,5
Parados	2.073,8	2213,7	139,9	1.957,5	1.954,2	-3,3	116,3	259,5	143,2
Inactivos.....	15.214,9	15626,3	411,4	14.947,2	15.010,2	63,0	267,7	616,2	348,5
Tasa de Actividad.....	55,8	56,4	0,6	55,1	54,9	-0,2	76,4	75,7	-0,7
Tasa de Ocupación	89,2	89,0	-0,2	89,3	89,3	0,0	86,6	86,5	-0,1
Tasa de Paro.....	10,8	11,0	0,2	10,7	10,7	0,0	13,4	13,5	0,1

Fuente: INE.

1.2. Cambios metodológicos en la EPA

En una segunda fase el INE ha incorporado una serie de cambios metodológicos que obedecen, por un lado, a la introducción de la nueva normativa europea y por otro, a la modernización del método de recogida de la información.

Desde la entrada de España en la Unión Europea (UE), la EPA incluye en su cuestionario las variables correspondientes a la Encuesta de Fuerza de Trabajo Comunitaria (EFT), encuesta realizada en todos los países de la UE que responde a una investigación armonizada coordinada por Eurostat. El Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 2257/2003 especifica que la EFT ha de incluir seis nuevas variables, cuyo objetivo es conocer mejor la jornada de trabajo real o la conciliación entre la vida laboral y familiar.

El Reglamento mencionado también establece la posibilidad de utilizar el llamado sistema de submuestras. Las preguntas del cuestionario de la EPA se dividen en dos clases: aquéllas para las que hay que dar necesariamente información trimestral, que constituyen el núcleo, y las estructurales, para las que sólo es necesario dar estimaciones una vez al año. Para estas preguntas estructurales se crea el mencionado sistema de submuestras, que consiste en construir una muestra anual formada por las viviendas entrevistadas por primera vez en cada trimestre. Las personas de esos hogares tendrían que responder a un cuestionario largo integrado por preguntas núcleo y estructurales. El resto de los hoga-

res, que están en segunda o sucesivas entrevistas responderían a un cuestionario corto, compuesto únicamente por preguntas núcleo. Con esto se logra disminuir la duración de las entrevistas.

Por otra parte, las preguntas del cuestionario se han reformulado con vistas, por un lado, a captar mejor las situaciones especiales en lo que respecta al empleo y a las horas trabajadas (por ejemplo, trabajos de muy corta duración, ayudas familiares, etc.) y, por otro, a estandarizar más el proceso de la entrevista, de forma que el cuestionario sea un instrumento de medida "neutral" sin posibilidad de variabilidades aportadas por los entrevistadores. En este proceso de estandarización se ha implantado un procedimiento centralizado para la realización de las entrevistas telefónicas, denominado método CATI (Computer Assisted Telephone Interview).

Finalmente, y como es habitual al disponer de los resultados definitivos de un censo de población, en este caso el de 2001, se actualiza el diseño de la encuesta, que debe contemplar la nueva base poblacional, el uso de submuestras, y mejorar la representatividad de los extranjeros.

Las consecuencias que se derivan de todos los cambios descritos son que la EPA-2005 capta con más rigor las situaciones frontera en relación con la actividad económica, tanto de trabajo de poca intensidad como de débil búsqueda de empleo, y recoge mejor situaciones de ocupación esporádica, como son los trabajos de unas pocas horas semanales, los de corta duración, los que se rea-

CUADRO 2
EFECTOS DE LOS CAMBIOS DE LA EPA-2005 SOBRE LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS DEL MERCADO LABORAL

	MILES DE PERSONAS O PORCENTAJES				VARIACIONES PORCENTUALES			
	I TRIM. 2004		I TRIM. 2005		I T. 05 (EPA-2005) / I T. 04 (EPA-2002)			
	EPA-2002 (1) A	EPA-2002 revisada (2) B	EPA testigo (3) C	EPA-2005 (4) D	Total E = D/A	Debidas a la revisión demográfica F = B/A	Debidas a los cambios metodológicos de la EPA-2005 G = D/C	Debidas a la evolución real del mercado laboral H = C/B
1. Población total de 16 años y más.....	34.336,2	35.583,4	36.187,6	36.187,6	5,4	3,6	0,0	1,7
2. Activos	19.016,7	19.887,5	20.538,0	20.592,2	8,3	4,6	0,3	3,3
2.1. Ocupados	16.852,5	17.600,4	18.360,7	18.492,7	9,7	4,4	0,7	4,3
2.2. Parados	2.164,1	2.287,2	2.177,4	2.099,5	-3,0	5,7	-3,6	-4,8
3. Tasa de Actividad (2/1 en porcentaje).....	55,4	55,9	56,8	56,9	1,5 (5)	0,5 (5)	0,1 (5)	0,9 (5)
4. Tasa de Ocupación (2,1/1 en porcentaje).....	49,1	49,5	50,7	51,1	2,0 (5)	0,4 (5)	0,4 (5)	1,3 (5)
5. Tasa de Paro (2,2/2 en porcentaje).....	11,4	11,5	10,6	10,2	-1,2 (5)	0,1 (5)	-0,4 (5)	-0,9 (5)
6. Ocupados en la Agricultura.....	964,4	1.031,8	1.015,1	1.017,3	5,5	7,0	0,2	-1,6
7. Ocupados en la Industria.....	3.072,8	3.173,6	3.203,7	3.257,5	6,0	3,3	1,7	0,9
8. Ocupados en la Construcción	2.008,7	2.161,0	2.336,9	2.270,5	13,0	7,6	-2,8	8,1
9. Ocupados en los Servicios	10.806,6	11.233,9	11.804,9	11.947,3	10,6	4,0	1,2	5,1
10. Ocupados a tiempo parcial	1.413,0	1.521,8	2.046,1	2.426,5	71,7	7,7	18,6	34,5
11. Tasa de parcialidad (10/2,1 en porcentaje) ...	8,4	8,6	11,1	13,1	4,7 (5)	0,3 (5)	2,0 (5)	2,5 (5)
12. Asalariados.....	13.706,8	14.375,4	15.053,8	14.977,0	9,3	4,9	-0,5	4,7
13. Asalariados con contrato temporal.....	4.125,3	4.547,4	4.931,4	4.774,2	15,7	10,2	-3,2	8,4
14. Tasa de temporalidad (13/12 en porcentaje).	30,1	31,6	32,8	31,9	1,8 (5)	1,5 (5)	-0,9 (5)	1,1 (5)

(1) EPA-2002: elaborada según la metodología 2002 y el censo 1991.

(2) EPA-2002 revisada: elaborada según la metodología 2002 y el censo 2001.

(3) EPA TESTIGO: elaborada según la metodología 2002 y el censo 2001. Es totalmente comparable con la EPA 2002 revisada.

(4) EPA 2005: elaborada según la metodología 2005 y el censo 2001.

(5) Diferencia en puntos porcentuales.

Fuente: INE.

lizan ayudando a un miembro del hogar sin remuneración reglamentada, etc. Esto redundará en un aumento de ocupación, más dedicación a tiempo parcial, un incremento de los ocupados subempleados (que desean y están disponibles para trabajar más horas) y, consiguientemente, en una reducción de las cifras de paro.

A su vez, todos estos cambios provocan una ruptura en las series temporales de la EPA, de forma que la comparación entre los datos publicados para el primer trimestre de 2005 y los de períodos anteriores reflejan, además de la evolución real del mercado laboral, el impacto tanto de los cambios derivados de la utilización del nuevo Censo 2001 como de los cambios metodológicos propiamente dichos procedentes de la adaptación de la nueva normativa europea y de la modernización del método de recogida de la información. El cuadro 2 muestra una medida del impacto de los cambios producidos desde la publicación de la última encuesta en base a la EPA-2002 (cuarto trimestre de 2004) hasta los

resultados, publicados de forma provisional el pasado 29 de abril, obtenidos con la nueva EPA-2005 para el primer trimestre de 2005. Además de la ya señalada publicación el pasado 30 de marzo de las series revisadas de la EPA-2002 para el período comprendido entre el primer trimestre de 1996 y el cuarto trimestre de 2004, y con la finalidad de introducir únicamente las nuevas proyecciones de población derivadas del Censo 2001 y los padrones posteriores, el INE elaboró durante el primer trimestre de 2005 la denominada EPA testigo siguiendo la metodología antigua pero con las nuevas cifras revisadas de población. El objetivo de esta encuesta era obtener datos homogéneamente comparables con los trimestres anteriores y, de esta forma, aislar los efectos de los cambios metodológicos introducidos en la EPA-2005. Esto, a su vez, posibilitará el enlace de la EPA-2005 con la EPA-2002 restableciendo la homogeneidad de las series históricas.

La comparación de los resultados del primer trimestre de 2005, obtenidos con la EPA-2005, con

los publicados en su momento para el primer trimestre de 2004, con la EPA-2002 y las proyecciones del Censo de 1991, nos da una variación total de las magnitudes laborales durante el último año que podemos desglosar en tres efectos: 1) el demográfico (columna F del cuadro 2), que se obtiene al comparar los datos publicados en su día por la EPA-2002 para el primer trimestre de 2004 (columna A) y los datos para ese mismo trimestre revisados posteriormente con las nuevas proyecciones demográficas (columna B); 2) el derivado de los cambios metodológicos de la EPA-2005 (columna G), que se obtienen por comparación entre la EPA-2005 (columna D) y la EPA testigo (columna C), ambas para el primer trimestre de 2005; y 3) las variaciones debidas a la evolución "real" del mercado laboral (columna H), que se obtienen a partir de la EPA testigo del primer trimestre de 2005 (columna C) y la EPA-2002 del primer trimestre de 2004 revisada con la nueva población (columna B). Por ejemplo, los datos de la EPA-2005 del primer trimestre de este año dan un aumento total de los ocupados respecto a los publicados en su día para el mismo período del año anterior en base a la EPA-2002 de 1.640.200 personas (un 9,7 por 100). De este aumento, 747.900 (4,4 por 100) obedecen a la revisión de la población, 132.000 (un 0,7 por 100) a los cambios metodológicos y 760.300 (un 4,3 por 100) son el aumento "real" obtenido con datos homogéneos.

1.3. Rasgos más destacados de la evolución del mercado laboral a la luz de los nuevos datos

La primera conclusión que se extrae al analizar los datos de la nueva EPA con los antiguos es el mayor dinamismo que registra el mercado laboral. Como se ve en el gráfico 2.1, la *población activa* mantiene la misma tendencia de desaceleración, desde tasas muy elevadas, en las dos series desde mediados de 2002, pero la brecha en las tasas de crecimiento se ha ido abriendo hasta alcanzar 1,4 puntos porcentuales (pp) en los últimos trimestres. La tasa interanual se situó, con los nuevos datos homogeneizados (en lo sucesivo las tasas de variación utilizadas serán las obtenidas a partir de la EPA testigo), en el 3,3 por 100 en el primer trimestre de 2005, cifra elevada que se explica fundamentalmente, como en los últimos años, por el fuerte aumento de los inmigrantes, por el hecho de que éstos tienen tasas de actividad mucho más elevadas que las de los nacionales y por el fenómeno tendencial de la mayor incorporación de la mujer al

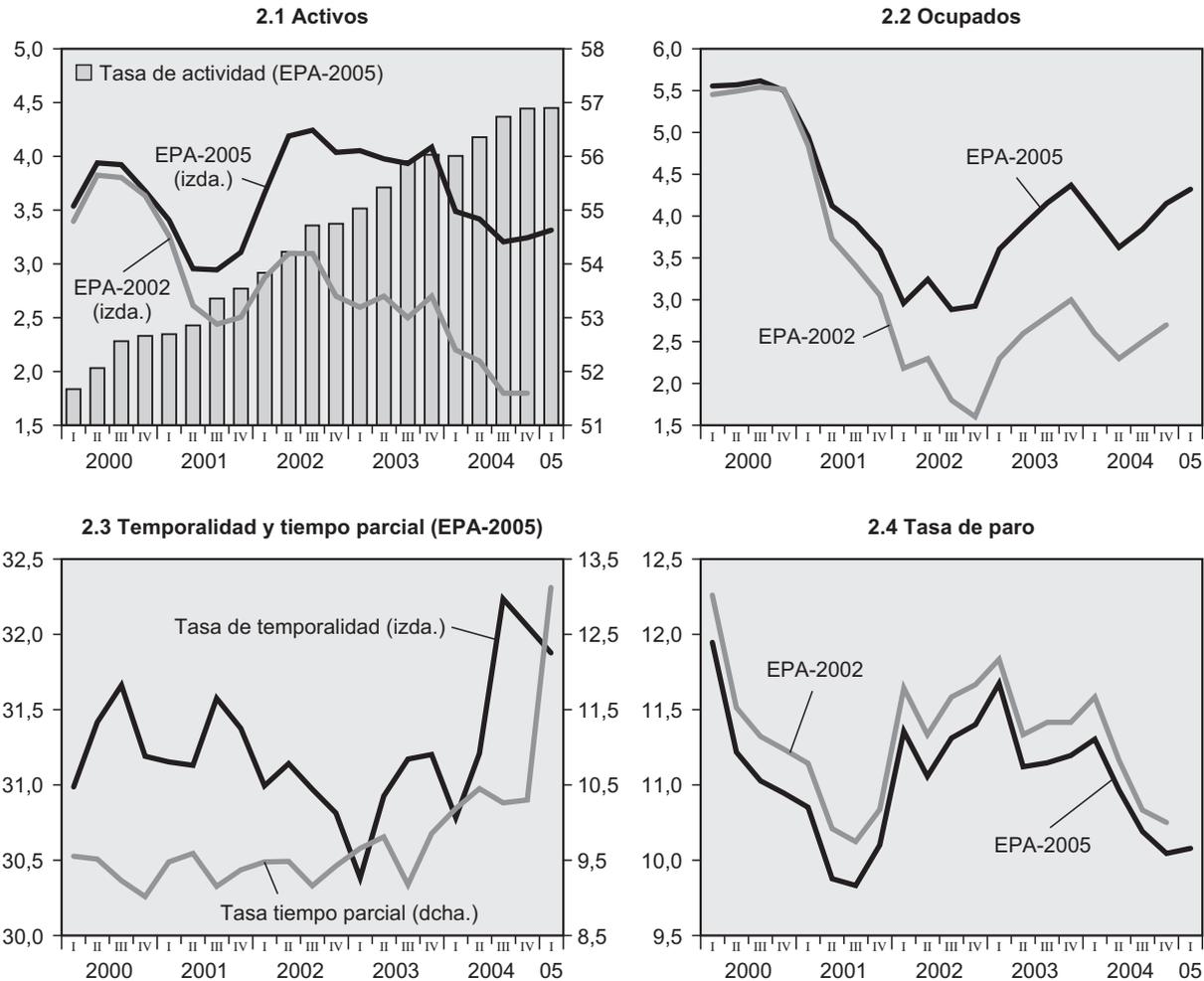
mercado laboral. El aumento de la población activa supera con mucho al de la población mayor de 16 años (1,7 por 100), lo que se traduce en un rápido aumento de la tasa de participación o de actividad, que rozó el 57 por 100 en el último trimestre, un punto más que un año antes. Respecto a la población entre 16 y 64 años, dicha tasa se situó en el 70,3 por 100, a menos de 2 pp de distancia de la media de la UE, cuando diez años atrás la diferencia era de más de 8 pp.

El ritmo interanual de creación de empleo, que se situó en el 2,7 por 100 en el cuarto trimestre de 2004 con la vieja EPA, subió al 4,2 por 100 con la nueva, y en el primer trimestre de 2005 se ha acelerado al 4,3 por 100 continuando la tendencia al alza de los dos trimestres anteriores (gráfico 2.2). Este incremento en el número de *ocupados* se concentra en los sectores de la construcción y de los servicios, en detrimento del sector industrial y sobre todo de la agricultura, sector en el que el número de ocupados desciende un 1,6 por 100 en el primer trimestre de 2005 comparado con el mismo período del año anterior. En buena medida, el fuerte aumento del empleo se debe a la afloración de *empleo a tiempo parcial*, que aumenta un 34,5 por 100 respecto a un año antes, lo que indica que las comparaciones entra la EPA nueva y la vieja, aunque se hagan en términos homogeneizados a partir de la EPA testigo, deben tomarse con cautela, pues el cambio en las preguntas de la EPA-2005 afecta de modo especial, como ya se ha indicado, a las situaciones frontera en relación a la ocupación, como son los trabajos a tiempo parcial. Este súbito aumento de este tipo de empleo ha llevado la tasa de parcialidad (ocupados a tiempo parcial sobre el total de ocupados) al 13,1 por 100 en el primer trimestre de 2005, casi 3 pp más que un año antes (gráfico 2.3), con lo que se ha corregido en buena medida una de las diferencias del mercado laboral español con la media de la UE, donde la tasa de parcialidad se situó en 2004 cerca del 16 por 100, casi el doble que en España con la vieja EPA. Frente al aumento interanual señalado del 4,3 por 100 del total de ocupados, un cálculo aproximado del número de ocupados equivalentes a tiempo completo daría un aumento de éste del 3 por 100, cifra que viene avalada por las estimaciones del empleo de la Contabilidad Nacional Trimestral para el primer trimestre de 2005.

Además de elevar los empleos a tiempo parcial, la nueva EPA también lo hace con los trabajadores *asalariados con contrato temporal*, aunque en menor proporción. Su tendencia, que seguía un per-

GRÁFICO 2 PRINCIPALES MAGNITUDES LABORALES

Variación anual en porcentaje, salvo tasas de actividad, temporalidad y paro



Fuentes: INE y FUNCAS (enlaces series históricas).

fil descendente hasta comienzos de 2003, ha cambiado al alza desde entonces hasta situarse en el primer trimestre de 2005 en el 32,8 por 100 del total de asalariados, 1,1 pp más que un año antes (gráfico 2.3). Puede decirse, por tanto, que buena parte de la aceleración del empleo en los dos últimos años se ha basado en la creación de puestos de trabajo con contrato temporal y a tiempo parcial, lo que es coherente con muchos de los trabajos que realizan los inmigrantes.

En cuanto a la *tasa de paro*, la revisión demográfica y los cambios metodológicos la han hecho disminuir tres décimas de punto porcentual, mucho menos que los 2 pp en que disminuyó en 2002 al

cambiar la definición de paro cuando se reformó la EPA ese año. Al margen de esta variación espuria, la tendencia de la misma en el último año es a la baja (gráfico 2.4), dado el mayor crecimiento del empleo respecto al de la población activa. En el primer trimestre de 2005 se situó en el 10,2 por 100, 0,9 pp menos que un año antes (con cifras homogéneas). Cabe señalar que, en términos desestacionalizados, esta cifra disminuye por debajo de los dos dígitos (concretamente al 9,9 por 100), lo que no se observaba en España desde hace 25 años. También es de destacar que después de muchos años la tasa de paro española se sitúa en un nivel similar a las de los tres grandes países de la zona del euro (Alemania, Francia e Italia), y con tenden-

cia a la baja, mientras en estos países se orienta al alza. Sin embargo, continúa existiendo una gran discrepancia entre la tasa de paro masculina, de un 7,8 por 100, y la femenina de un 13,6 por 100. También sigue observándose, aunque la nueva EPA ha recortado las diferencias, una gran divergencia por Comunidades Autónomas, desde las elevadas cifras de Ceuta (20,0 por 100), Melilla (17,41 por 100), Extremadura (17,5 por 100) y Andalucía (14,2 por 100) hasta las moderadas de Aragón y Navarra, con tasas en torno a un 6 por 100.

2. CAMBIO DE BASE DE LA CONTABILIDAD NACIONAL DE ESPAÑA (CNE)

Las actuales economías de mercado se caracterizan por la realización de un gran número de transacciones que implican la producción y la compraventa de bienes y servicios, cuya contabilización se realiza mediante la estadística denominada Contabilidad Nacional. El valor monetario total de las transacciones que tienen lugar en una economía durante un intervalo de tiempo concreto es el resultado de sumar los valores individuales de todas las transacciones realizadas en dicho período, los cuales resultan de la multiplicación de la cantidad producida o intercambiada del bien o servicio en cuestión por el precio unitario en cada momento. Así pues, la comparación temporal de los valores monetarios totales de una variable o agregado macroeconómico determinado involucra tanto variaciones en las cantidades intercambiadas como en los precios, resultando de especial interés para el análisis económico descomponer la variación nominal total en un factor de volumen y otro de precios. La obtención del primero requiere la construcción de índices agregados de precios con los que se deflactan los correspondientes valores monetarios nominales para transformarlos a precios constantes, que serían indicativos de las variaciones ponderadas de las cantidades producidas o intercambiadas de los distintos bienes y servicios.

Existen dos tipos de medidas de los precios que aíslan los efectos de sus modificaciones en las variaciones en las cantidades: índices que toman como referencia (valor 100) los precios de un período determinado (índices de base fija) e índices cuya referencia es siempre el período anterior. Estos últimos pueden encadenarse tomando como valor 100 un período de referencia (índices encadenados). Los índices de base fija tienen algunas ventajas respecto a los encadenados, entre ellas, la de la *aditividad*. Ello implica, por ejemplo, que el

valor de un agregado a precios constantes (deflactado con dichos índices) es igual a la suma de los valores de sus componentes, igualmente a precios constantes, lo que no ocurre con los índices encadenados. Sin embargo, los índices de base fija van perdiendo representatividad y significación, tanto estadística como económica, con el paso de los años, conforme la estructura de los intercambios se va modificando a causa de cambios en la tecnología, en las preferencias, en los precios relativos, en los productos intercambiados, etc. Por esta razón, con el fin de actualizar las estructuras de cuantificación se realizan cambios de base. El SEC-95 (Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales), que constituye la metodología básica que rige la elaboración de las cuentas nacionales, recomienda realizar estas operaciones cada cinco años.

No obstante, la mejor solución a la obsolescencia de los índices de base fija es revisar dicha base con la misma frecuencia con la que se realiza la estimación (base móvil), siguiendo la metodología de los índices encadenados. En el caso de la Contabilidad Nacional Anual (CNA) se obtendrían índices de precios en base al año anterior denominadas "eslabones". La secuencia temporal completa desde un valor 100 en el año de referencia requiere el encadenamiento de todos los eslabones anuales, que se obtiene multiplicando cada eslabón anual, en forma de índice, por la cadena acumulada hasta el año precedente. Una vez obtenidos de esta forma los índices de precios, basta deflactar con ellos los valores monetarios nominales de los distintos agregados macroeconómicos para obtener valores a precios constantes del año de referencia. Las medidas de volumen obtenidas por este procedimiento proporcionan una estimación más ajustada y representativa de las cifras de la CNA. Por este motivo, sin cambiar la normativa básica que constituye el SEC-95, la Decisión de la Comisión Europea número 98/715 incorpora una enmienda que establece la obligatoriedad de las medidas de volumen encadenadas en las transmisiones de los datos de CN de los institutos oficiales de estadística de cada país miembro a Eurostat. Así pues, a lo largo de 2005 los países de la UE suministrarán medidas de volumen encadenadas de sus Cuentas Nacionales. Aunque no existe un marco legal equivalente para la Contabilidad Nacional Trimestral (CNT), por razones de consistencia con la CNA, Eurostat y otras instituciones estadísticas internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

recomiendan el empleo de dichas medidas de volumen encadenadas para la contabilidad trimestral.

Atendiendo a esta nueva normativa europea, entre otros factores que se detallan a continuación, el INE presentó el pasado 19 de mayo de 2005 las estimaciones anuales correspondientes al período 2000-2004 del Producto Interior Bruto (PIB) y sus componentes en el marco de la nueva base 2000 de la Contabilidad Nacional de España (CNE-2000). Como se ha comentado anteriormente, el objetivo fundamental de la operación del cambio de base consiste en mejorar la representatividad y la comparabilidad de las estimaciones de la CN a través de la incorporación de nuevos conceptos y convenios contables, la utilización de nuevos procedimientos y métodos de cálculo y el empleo de nuevas fuentes de información estadística. Así pues, las diferencias entre la nueva serie base 2000 (CNE-2000) y la anterior de 1995 (CNE-1995) obedecen tanto a cambios metodológicos como estadísticos, resultantes de la utilización y adaptación de nuevas fuentes estadísticas y de la aplicación de nuevos procedimientos de estimación.

2.1. Cambios metodológicos

La CNE-2000 incorpora dos cambios metodológicos importantes: por un lado, la elaboración de las estimaciones en términos de volumen, descrito anteriormente, y por otro, la asignación de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) a los sectores y ramas de actividad usuarios, atendiendo a lo establecido en los Reglamentos (CE) 448/98 del Consejo y 1889/2002 de la Comisión.

Con el nuevo método de elaboración, las estimaciones de la CNA a precios constantes de base fija, utilizadas en la CNE-1995, se reemplazan por estimaciones a precios del año precedente y encadenadas. En el caso de las cuentas trimestrales (CNTR), la aplicación de esta metodología es más complicada. La estimación de los eslabones es similar al caso anual pero el encadenamiento de los mismos, sin perder la consistencia entre los datos trimestrales y anuales, es más complejo. Existen tres técnicas diferentes de encadenamiento: solapamiento anual, solapamiento trimestral y cocientes de año sobre año. La que se ha elegido en la CNTR-2000 es el solapamiento anual, que consiste en utilizar como referencia para las estimaciones trimestrales de los índices de precios la media de los valores correspondientes a los cua-

tro trimestres del año precedente. Se ha seleccionado esta técnica por su consistencia temporal, por su simplicidad y para evitar los sesgos en los resultados derivados de los componentes estacional e irregular propios de las series trimestrales.

Como se señaló anteriormente, esta metodología implica una estimación más precisa del crecimiento agregado, pero presenta el inconveniente de perder la *aditividad* entre los agregados y sus componentes. Así, la suma de los agregados de la demanda o de la oferta, a precios del año de referencia, no va a coincidir con la estimación del PIB agregado. De igual forma, se pierde la *aditividad* espacial, es decir, la suma de las estimaciones para el PIB de cada Comunidad Autónoma, a precios del año de referencia, no va a coincidir con el PIB nacional. Es por ello que el INE ha optado por sustituir las series de valores monetarios, a precios constantes del año de referencia, por índices de volumen, que toman el valor 100 en dicho año. Las variaciones de estos índices proporcionan las tasas de crecimiento real del PIB y sus componentes.

Los SIFMI constituyen la remuneración indirecta obtenida por las instituciones financieras en las operaciones de depósitos y préstamos que realizan con sus clientes, es decir, su margen de intermediación, y no deben confundirse con las comisiones y otros cobros por servicios que ya se incluían anteriormente. En la CN-1995 los SIFMI eran producidos por las instituciones financieras y no se asignaban a los sectores/ramas de actividad usuarios de dichos servicios, sino que eran empleados como consumo intermedio por un sector/rama ficticio, que se caracterizaba por tener una producción nula y un valor añadido negativo e igual en valor absoluto al consumo intermedio. Por tanto, la producción de los SIFMI no repercutía en el PIB.

Los Reglamentos (CE) 448/98 del Consejo y 1889/2002 de la Comisión establecen que, a partir del año 2005, los SIFMI deben asignarse a los sectores/ramas de actividad usuarios, en lugar de a uno ficticio, con lo que ya no se registran únicamente como consumo intermedio sino que pueden constituir también consumo final y exportaciones/importaciones de dichos servicios, afectando al nivel del PIB de la economía. Por lo que respecta a los sectores institucionales, ahora se anotan como recursos/ingresos en las cuentas de renta de los hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFSH) y administraciones públicas (AAPP) los intereses ajustados de SIFMI (antes sólo los intereses nominales), lo que

eleva su renta disponible, y estos mayores ingresos compensan los superiores gastos en consumo final de SIFMI, dejando inalterado su ahorro y su capacidad o necesidad de financiación. En el caso de las sociedades, los SIFMI no alteran su renta disponible, ya que se computan como consumo intermedio.

El efecto de la incorporación de los SIFMI ha sido importante, suponiendo una elevación del PIB en 2000 del 1,19 por 100. No obstante, en los años siguientes, su aportación al crecimiento del PIB ha sido negativa, pues la reducción del margen de intermediación del sistema financiero, paralela a la bajada de los tipos de interés, ha hecho que los mismos hayan perdido peso, situándose en el 0,65 por 100 del PIB en 2004. Cabe señalar, por último, que el efecto sobre el PIB ha sido similar en todos los países de la UE (excepto en Luxemburgo), y que este cambio no computará a efectos del cálculo de los recursos propios de la UE (recurso PNB).

2.2. Cambios estadísticos

En cuanto a los cambios estadísticos, los más relevantes son los siguientes:

1. Incorporación de las estimaciones de población basadas en el Censo de 2001 y en la utilización de los datos del Padrón Continuo.

2. Uso de las estimaciones de empleo proporcionadas por la nueva Encuesta de Población Activa (EPA-2005) y del Censo de 2001, ajustadas a las características conceptuales y metodológicas de las cuentas nacionales. La EPA seguirá siendo el referente del total de empleo en términos de CN, complementada con otras fuentes de información directas.

3. Incorporación de los cambios en las Cuentas de las AAPP elaboradas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), en colaboración con el Banco de España y el INE. Se establece una nueva delimitación sectorial de las AAPP, de forma que se incorporan al sector en torno a 200 nuevas unidades entre 2000 y 2004; se reduce la vida media útil de los activos propiedad de las AA.PP., de 75 a 55-60 años, aproximadamente, afectando, en consecuencia, al cálculo del consumo de capital fijo; se establecen cambios entre los subsectores Comunidades Autónomas (CC.AA.) y Seguridad Social, como efecto de la transferencia de la sanidad; y se transfieren las coti-

zaciones ficticias del Estado a las CC.AA., acordes con las transferencias de salarios.

4. Introducción de la nueva metodología de estimación de los datos del comercio exterior de bienes y servicios, coordinada con la Balanza de Pagos elaborada por el Banco de España, de forma que se logre reducir al mínimo las diferencias entre la Cuenta del Resto del Mundo y la Balanza de Pagos por cuenta corriente. Ello afecta, entre otros ajustes, al cálculo del servicio de fletes, a la valoración CIF-FOB y a la aplicación del criterio de devengo. También se incorporan las nuevas estimaciones de ingresos y pagos por turismo, basadas en procedimientos acordados entre el Banco de España y el INE, utilizando los datos de la Encuesta de Gasto Turístico, EGATUR.

5. Uso de los datos proporcionados por la Encuesta Anual de Servicios en la estimación de los flujos contables de estas ramas de actividad.

6. Incorporación de los resultados de la renovación de las encuestas coyunturales de las actividades industriales, de servicios y de costes laborales (IPI, IPRI, Cifra de Negocios, ICL...).

7. Revisión de los flujos contables de las ramas agrarias con la finalidad de que sean homogéneos con los datos de las Cuentas Económicas de la Agricultura, elaborados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPYA).

8. En cuanto al sector hogares: se introduce la nueva estimación del valor de producción de los alquileres imputados, es decir, los alquileres generados implícitamente por las familias que ocupan sus propias viviendas, basada en el nuevo censo de población de 2001; se revisa el cálculo del valor de la producción del servicio doméstico, de acuerdo con las nuevas estimaciones de población y empleo, y también se revisa (a la baja) la cuantía del valor del gasto en consumo final de alimentos, bebidas y tabaco.

9. En cuanto al sector de ISFSH, se establece una nueva delimitación sectorial, incorporándose un número significativo de unidades nuevas al sector.

Entre los cambios estadísticos que incorpora la CNE-2000, el correspondiente a los datos de empleo es uno de los más relevantes, revisándose al alza de forma progresiva, durante el período 2000-2004, y coherente con las nuevas estimaciones de población basadas en el Censo 2001. Este incremento se ha producido fundamentalmente en el empleo asa-

lariado y ha ido destinado a ramas de actividad poco productivas y especialmente afectadas por el aumento de la población inmigrante: agricultura, construcción, servicio doméstico, comercio y hostelería. Este resultado conduce a un ligero descenso de la productividad nominal de la economía (correspondiente al factor trabajo), pero también, y en mayor proporción, a una revisión a la baja de los salarios medios, lo que se traduce en un menor crecimiento de los costes laborales por unidad producida y, simétricamente, en mayores excedentes empresariales.

2.3. Cuantificación de los cambios introducidos en la CNE-2000

En el cuadro 3 se presentan, a efectos comparativos, las cifras del PIB y de sus componentes de demanda, oferta y rentas para el año 2004, según

la CNE-1995 y la CNE-2000. El nivel del PIB aumenta casi un 5 por 100 respecto a la anterior base. No obstante, la población también ha sido revisada al alza en un 3,9 por 100 (más de millón y medio de personas), por lo que el PIB per cápita sólo aumenta un 1 por 100. Según las últimas estimaciones de Eurostat, esta magnitud, expresada en PPA, alcanzó en 2004 un nivel de 98 respecto al valor 100 para la media de la UE-25 y 106,7 para la UEM-12.

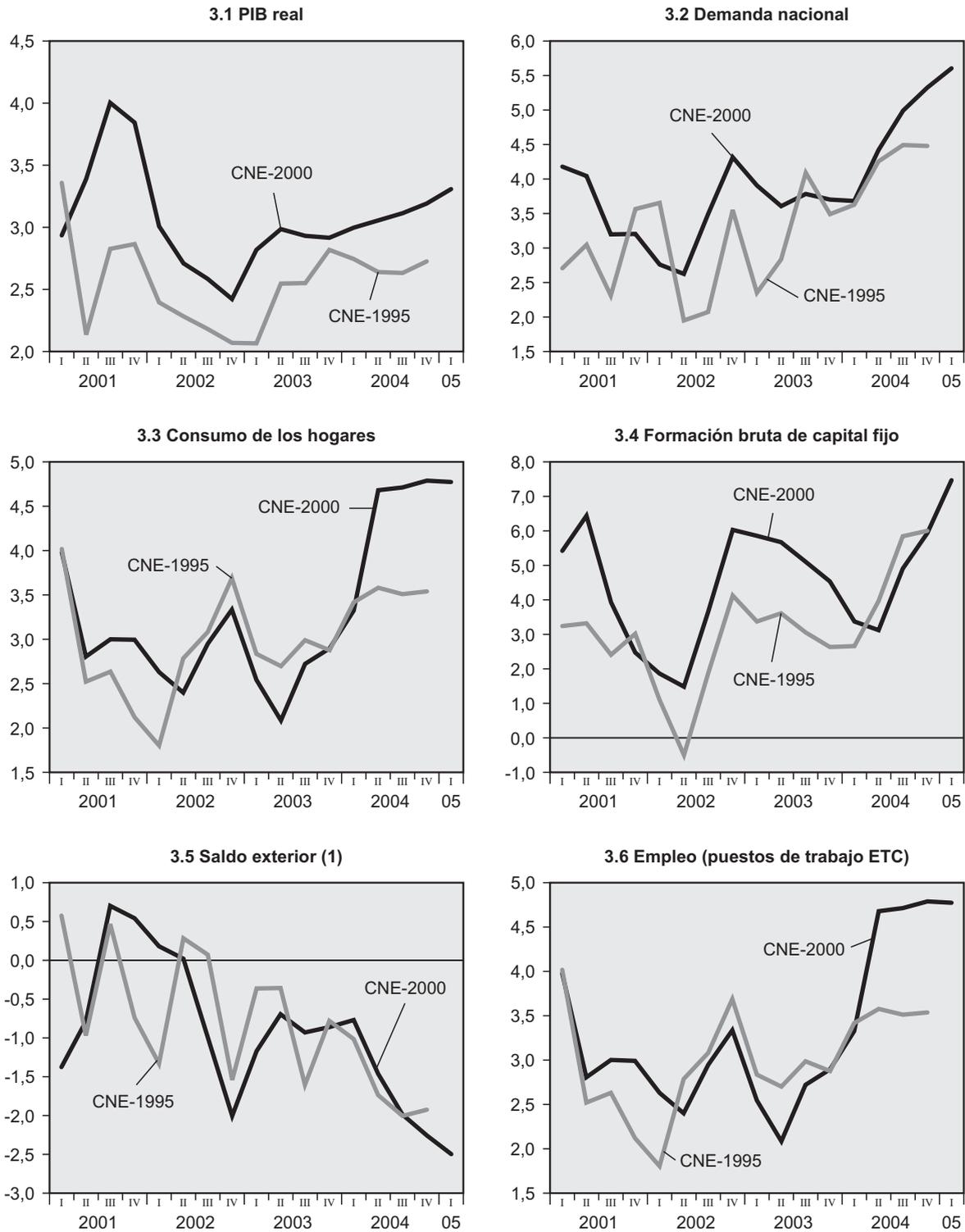
Entre los agregados de la demanda, todos, excepto las existencias y las exportaciones, han sido revisados al alza, destacando la formación bruta de capital fijo en equipo y otros productos. En porcentaje del PIB gana peso la formación bruta de capital fijo y pierde el consumo, ya que, si bien la revisión del de los hogares ha sido superior a la del PIB, la del consumo de las AA.PP. ha sido de

CUADRO 3
PIB NOMINAL A PRECIOS DE MERCADO EN EL AÑO 2004 SEGÚN LA CNE-1995 Y LA CNE-2000

	MILES DE MILLONES DE EUROS		DIFERENCIA EN PORCENTAJE	PORCENTAJE SOBRE EL PIB	
	CNE-1995	CNE-2000		CNE-1995	CNE-2000
PRODUCTO INTERIOR BRUTO pm.....	798,7	837,6	4,9	100,0	100,0
Demanda					
1. Gasto en consumo final nacional.....	605,3	631,0	4,3	75,8	75,3
1.1. Gasto en consumo final de hogares e ISFLSH.....	459,2	483,0	5,2	57,5	57,7
1.2. Gasto en consumo final de las AA.PP.....	146,0	148,0	1,3	18,3	17,7
2. Formación bruta de capital.....	223,0	236,8	6,2	27,9	28,3
2.1. FBC construcción.....	128,3	135,6	5,7	16,1	16,2
2.2. FBC equipo y otros productos.....	83,6	97,5	16,6	10,5	11,6
2.3. Existencias.....	11,2	3,7	-67,0	1,4	0,4
3. Exportación de bienes y servicios.....	215,9	215,3	-0,3	27,0	25,7
4. Importación de bienes y servicios.....	245,5	245,5	0,0	30,7	29,3
Oferta					
5. Ramas agrarias.....	22,3	26,2	17,3	2,8	3,1
6. Ramas de la energía y la industria.....	136,1	139,2	2,2	17,0	16,6
7. Ramas de la construcción.....	76,05	81,1	6,7	9,5	9,7
8. Ramas de los servicios.....	507,5	507,4	0,0	63,5	60,6
8.1. Servicios de mercado.....	400,8	400,2	-0,2	50,2	47,8
8.2. Servicios de no mercado.....	106,7	107,2	0,5	13,4	12,8
9. Valor añadido bruto a precios básicos con SIFMI.....	742,0	753,9	1,6	92,9	90,0
10. SIFMI.....	-26,8	—	—	-3,4	—
11. Valor añadido bruto a precios básicos.....	715,2	753,9	5,4	89,5	90,0
12. Impuestos netos sobre los productos.....	83,5	83,7	0,2	10,5	10,0
Rentas				0,0	0,0
13. Remuneración de los asalariados.....	393,9	400,0	1,6	49,3	47,8
14. Excedente de explotación bruto.....	317,6	350,4	10,3	39,8	41,8
15. Impuestos netos totales.....	87,2	87,2	0,0	10,9	10,4
Pro memoria:					
16. Población a 1 de julio (miles de personas).....	41.051,1	42.640,2	3,9	—	—
17. PIB per cápita (euros).....	19.455,5	19.642,4	1,0	—	—
18. Empleo total (miles de puestos de trabajo, etcétera) ..	16.431,9	17.419,4	6,0	—	—
19. Empleo asalariado (miles puestos trabajo, etcétera)...	13.887,3	14.912,8	7,4	—	—
20. Remuneración media por asalariado (euros).....	28.360,4	26.823,9	-5,4	—	—

Fuente: INE.

GRÁFICO 3
CN-2000 VERSUS CN-1995
 Variación anual en porcentaje



(1) Contribución al crecimiento del PIB en puntos porcentuales
 Fuentes: INE.

menor entidad. Sorprende que las existencias se hayan reducido un punto porcentual del PIB. Las importaciones y, en mayor medida, las exportaciones pierden peso. El saldo exterior de bienes y servicios es ahora superior en valores absolutos, aunque disminuye en una décima (del 3,7 al 3,6 por 100) como porcentaje del PIB. Lo mismo sucede con el déficit por cuenta corriente, que ahora se sitúa en el 5,1 por 100 del PIB, dos décimas menos.

Los cambios en la estructura del PIB, por el lado de la oferta, son más difíciles de evaluar, dado el distinto tratamiento dado a los SIFMI. En todo caso, ganan peso las ramas primarias y la construcción y lo pierden las ramas industriales. En cuanto a las rentas, la disminución de los salarios por trabajador (-5,4 por 100) compensa en gran medida el aumento del empleo asalariado (7,4 por 100), con lo que las remuneraciones de los asalariados se revisan al alza pero en menor medida que el PIB, por lo que pierden peso. También lo hacen los impuestos netos de subvenciones, todo lo cual se traduce en un avance del excedente de explotación bruto hasta el 41,8 por 100 del PIB, dos puntos más que en la CN-1995.

Tan interesante como analizar los cambios en los valores absolutos o niveles, es observarlos en los ritmos de crecimiento de los últimos años, lo que se recoge en el gráfico 3 para el PIB y sus principales componentes de la demanda, y el empleo. Como puede verse, la nueva contabilidad viene a confirmar la impresión generalizada entre los analistas de que el PIB ha aumentado en los últimos años más de lo que recogía la anterior. El crecimiento medio

mensual del cuatrienio 2001-2004 se sitúa ahora en el 3,1 por 100, medio punto más que en las estimaciones de la CN-1995, debido enteramente a más empleo y no más productividad por ocupado, que, al contrario, registra ahora un avance inferior (0,37 por 100 por año en vez del 0,62 por 100 anterior). La causa de ello es que, como ya se ha señalado anteriormente, el mayor empleo aflorado se concentra en sectores de baja productividad.

Otro punto destacable de los nuevos datos es el distinto perfil del PIB de 2004, que ahora es creciente, mientras que con los datos anteriores mostraba una ligera flexión a la baja, aunque interrumpida en el cuarto trimestre. En dicho período, la diferencia entre las tasas interanuales de ambas contabilidades alcanza 0,6 pp, lo que condiciona las previsiones para 2005, que deberán ser revisadas al alza. Esta diferencia provenía fundamentalmente de un mayor crecimiento del consumo, tanto privado como público, lo que lleva a pensar (la nueva contabilidad no ha publicado todavía las cuentas de los sectores institucionales) que la tasa de ahorro de los hogares registró en 2004 una nueva caída, más intensa de la estimada hasta ahora. Baste señalar que la partida principal de la renta disponible de éstos, la remuneración de los asalariados, creció en dicho año un 6 por 100 y que el consumo en términos nominales lo hizo un 7,9 por 100.

NOTA

(*) Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS.